

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

Presidente: Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando la Comisión de Salud, para lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Buenos días, con gusto, Diputado Presidente.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

El de la voz, Diputado Alberto Moctezuma Castillo.

Diputada Elvia Eguia Castillo, se incorpora.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, se incorpora.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con once minutos, de este día 24 de febrero del 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: **1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tiene por objeto con el debido respeto a su esfera de competencias realizar un exhorto a la Secretaría de Salud del Estado para que en el ámbito de sus facultades, establezca mecanismos de coordinación y supervisión a hospitales públicos y privados, con el propósito de garantizar la disponibilidad permanente de personal médico y técnico suficiente particularmente en horarios nocturnos, para la atención de situaciones de emergencia quirúrgica y diagnóstica, de manera**



que, al momento de requerirse, las y los tamaulipecos reciban atención efectiva, eficiente y oportuna. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente: Gracias, Secretario.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando la mano.

¿Votos a favor? Muy bien.

Presidente: Le damos la bienvenida a esta Comisión al Diputado, al Doctor Armando Javier Zertuche Zuani.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca exhortar a la Secretaría de Salud del Estado implementar mecanismos de coordinación y supervisión en hospitales públicos y privados, a fin de asegurar que cuenten de manera permanente con personal médico y técnico suficiente, especialmente en horarios nocturnos, para atender emergencia quirúrgicas y diagnósticas garantizando así las y los tamaulipecos reciban atención oportuna, eficiente y oportuna.

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la palabra.

Presidente: Adelante, **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Gracias. Primero que nada, una disculpa por la voz, porque venimos bien enfermas, pero bueno, aquí estamos trabajando a pesar de lo que sea. Con la venia de las y los integrantes de esta Comisión, un saludo extensivo a nuestro personal del Congreso, que también está aquí trabajando, y a la ciudadanía que sigue esta sesión por medio de las distintas redes sociales. La iniciativa que hoy se somete a nuestra consideración se trata de

un Punto de Acuerdo mediante el cual se propone solicitar respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado que, en el ámbito de sus atribuciones, establezca mecanismos de coordinación y supervisión con hospitales públicos y privados, a fin de garantizar la disponibilidad permanente de personal médico y técnico, particularmente en horarios nocturnos, para la atención de emergencias quirúrgicas y diagnósticas. En primer término, es importante subrayar que el dictamen que hoy analizamos parte de una problemática concreta y sensible: la insuficiencia de personal médico y técnico disponible de forma permanente, especialmente en horarios nocturnos o en momentos de alta demanda. En materia de emergencias quirúrgicas y diagnósticas, el tiempo es un factor determinante, por lo que la falta de un especialista, de un técnico radiólogo o de personal capacitado para realizar estudios indispensables puede traducirse en retrasos que comprometen la vida, la integridad y el pronóstico de recuperación de las personas. Es por ello que no basta con que exista infraestructura hospitalaria; es indispensable que los hospitales cuenten con el personal suficiente y capacitado para atender urgencias las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Lo que se busca es que, por medio de esta solicitud, la Secretaría de Salud fortalezca los mecanismos de coordinación y supervisión con instituciones públicas y privadas, ya que esta coordinación interinstitucional es clave para optimizar recursos, evitar duplicidades y garantizar que, ante una emergencia, la población reciba atención inmediata y eficaz. En ese sentido, fortalecer la planeación de turnos, supervisar la cobertura de especialidades críticas y establecer protocolos de respuesta conjunta entre los sectores público y privado son acciones razonables, viables y acordes con el marco jurídico estatal, ya que al garantizar la disponibilidad permanente de personal médico y técnico responde a una obligación ética: la de proteger la vida y la dignidad de las y los tamaulipecos. Por todo lo anterior, compañeras y compañeros, solicito su voto a favor de esta propuesta en sentido procedente, ya que este no es solo un exhorto administrativo, es un compromiso ético y humano: asegurar que cada tamaulipeco reciba atención inmediata y digna ante una emergencia. Hoy, con este voto, podemos dejar claro que en Tamaulipas la salud no se negocia, se garantiza. Votar a favor es votar por la vida, por la dignidad y por un sistema de salud que nunca abandone a su gente. Gracias, compañeros. Es cuanto.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto en relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**. La propuesta.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas, en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar favor de indicarlo, para proceder en su caso, al desahogo de las participaciones.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Si me permite, Presidente.

Presidente: Si, adelante, **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.**

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Compañeros, muchísimas gracias, solo decirles rápido que, con esta decisión, estamos reafirmando que, en Tamaulipas, la salud y la vida si es una prioridad, muchísimas gracias, compañeros.

Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con diecinueve minutos** del día **24 de febrero del presente año**, día de la bandera, Muchas gracias a todos.